

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO - YOPAL - CASANARE
ESTADO ELECTRÓNICO LEY 1437/2011



ESTADO ORDINARIO SISTEMA ORAL NÚM. 036
8 DE AGOSTO DE 2017

Núm.	EXPEDIENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	85001333300220160028700	TUTELA -incidentte-	NARÍA OLIMPIA BECERREA BENAVIDES	UARIV	REQUERIMIENTO	08/08/2017
2	85001333300220170012400	TUTELA	RAÚL DE JESÚS SUÁREZ BETANCUR	UARIV	REQUERIMIENTO	08/08/2017

El presente Estado Electrónico se fija en la Pagina Web de la Rama Judicial, a las 07:00 a.m. por el término legal.

LIDA YANNETH FAJARDO CABREJO
Secretaria